Asunción, 11 de agosto de 2022

NOTA UOC N° 471/2022

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes se dirige a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda, a los efectos de informar la ejecución del contrato en el marco del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE MARKETING Y PUBLICIDAD, PUBLICIDAD Y PROMOCION, TRADUCCION DE MATERIALES Y ESTRATEGIA VISUAL DEPORTIVA PARA LOS JUEGOS ASUNCION 2022 - AD REFERENDUM - ID No. 406387**, y lo hacemos en los siguientes términos.

El llamado en cuestión fue objeto de una protesta, sin embargo, en la misma no se dispuso la suspensión del procedimiento de contratación, razón por la cual, la ejecución del mismo se dio dentro de los límites de la prudencia, pero atendiendo a las necesidades que iban surgiendo.

Cabe destacar que la anulación del contrato se dio cuando la agencia adjudicada ya había realizado tareas referentes a los 100 días previos al inicio de los Juegos Suramericanos Asunción 2022.

En tal sentido, se realizaron tareas que se encuentran plasmadas en los documentos cuyas copias se acompaña.

En tal sentido, se solicita la confección del Código de Contratación por el monto ejecutado, el que se encuentra señalado en el correspondiente formulario que también acompaña a esta nota.

De encontrarse la documentación en condiciones, se solicita la difusión en el portal y la generación del código respectivo.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República